

BASES BECAS BBVA PARA EL MÁSTER EN GESTIÓN DE ACTIVOS (2021/2022)

BBVA Asset Management (BBVA AM) es la gestora de Fondos de Inversión y Planes de Pensiones del Grupo BBVA y se alza como un referente global en el mundo de la gestión de activos, ofreciendo sus servicios a más de un millón de partícipes, entre los cuales se encuentran inversores particulares, empresas e instituciones públicas.

Esta responsabilidad nos lleva a comprometernos con las personas y con la sociedad, con la intención de promover la formación de jóvenes profesionales en el ámbito de gestión de activos como manera de fomentar el talento en la industria española en esta materia.

Por ello, ofrecemos esta edición de las Becas BBVA AM en colaboración con Afi Escuela de Finanzas. El itinerario formativo de las becas incluye la realización del Máster en Gestión de Carteras de Afi Escuela de Finanzas junto con una práctica educativa en la Unidad de Gestión de Activos de BBVA.

Apostamos por el futuro y apoyamos una industria clave en la economía española mediante la formación integral en gestión de activos.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La persona con mejor valoración global iniciará un itinerario formativo que consistirá en:

1. Matriculación en el Máster en Gestión de Carteras de Afi Escuela de Finanzas.

- Tendrá una duración de 12 meses. Se iniciará en marzo de 2021 y finalizará en diciembre de 2021.
- El Máster tiene un coste de 12.000 euros, que serán costeados en su totalidad por BBVA AM.

2. Beca educativa en BBVA AM.

- Las prácticas educativas se desarrollarán de forma remota salvo que BBVA AM indicase al becario que debe acudir de manera presencial.
- La duración de la beca será de 12 meses, desde marzo-abril 2021 hasta marzo-abril 2022.
- La ayuda económica proporcionada por BBVA será de 1.000€ brutos mensuales.

3. En todo caso, al término del programa, los tutores correspondientes en BBVA AM y la dirección académica del programa Máster en Gestión de Carteras de Afi Escuela de Finanzas emitirán una valoración final del desempeño del becario, la cual será tenida en cuenta en los procesos corporativos de selección de Recursos Humanos dentro del Grupo BBVA.

II. PERFIL DEL CANDIDATO

1. Con carácter general, el proceso de selección para esta edición comprenderá los siguientes requisitos:

- Ser titulados en alguna de las siguientes materias:
 - Grado o Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
 - Grado o Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas + Derecho
 - Grado o Licenciatura en CC. Actuariales
 - Grado o Licenciatura en Economía
 - Grado o Licenciatura en Finanzas y Contabilidad
 - Grado o Licenciatura en Físicas
 - Grado o Licenciatura en Matemáticas/Ingeniería Matemática
 - Grado o Licenciatura en Estadística
 - Grado o Ingeniería Superior en diferentes ramas (Telecomunicaciones, Informática, Industrial, etc.)
- Expediente académico con una nota media que supere el corte establecido.
- Nivel alto de inglés y de español.
- Nivel alto de las herramientas informáticas incluidas en Microsoft Office: Word, Excel, Access y PowerPoint.
- Competencias necesarias: trabajo en equipo, capacidad analítica, iniciativa y buenas relaciones interpersonales.

- Contar con los permisos administrativos necesarios para permanecer en España en el periodo en el que se desarrolla el Máster y la beca en BBVA AM (mínimo 12 meses). En el caso de la beca total, será necesario contar con permiso de trabajo en España.
- Con el fin de corroborar información en relación a la experiencia profesional, se solicitará la vida laboral.

2. Con carácter específico para el proceso de selección en curso:

- Haber concluido alguna de las carreras relacionadas en el punto II.1 o en su defecto haber aprobado todas las asignaturas, con excepción del Trabajo Fin de Grado. No obstante, la obtención del título de Máster estará condicionada por la obtención previa del título de grado.
- Haber obtenido el título de que se trate con posterioridad al 31 de Diciembre de 2016.
- No haber sido contratado bajo la modalidad de contrato INEM de Prácticas por un periodo superior a 12 meses.
- Para poder acceder a la beca total, es necesario contar con permiso de trabajo en España.

III. RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

Sólo se tendrá en cuenta aquellas candidaturas que se reciban a través del enlace <http://bit.ly/becas-bbva>, adjuntando su copia de DNI, CV, carta de motivación y copia de su expediente académico a la oferta de “VIII Edición del programa de becas en BBVA AM en colaboración con Afi Escuela de Finanzas”.

No serán admitidas candidaturas presentadas a través de otro medio.

IV. PROCESOS DE SELECCIÓN Y CALENDARIO

Recepción de candidaturas de Afi Escuela: desde el 10 de diciembre de 2020 al 14 de enero de 2021.

La fase de ejecución del proceso por parte de BBVA AM será del 18 de Enero de 2021 al 16 de febrero de 2021.

El procedimiento de selección comprenderá las siguientes etapas:

a) Exclusión de candidatos: Serán excluidos los candidatos que no reúnan los requisitos señalados en los apartados II.1 y II.2 de las Bases de la Beca, y aquellos cuyas solicitudes no

contengan todos los datos requeridos, o se hubieran cumplimentado erróneamente.

b) Preselección de candidatos: En la misma etapa, la Comisión Evaluadora definirá las condiciones que deban cumplir los aspirantes, relativas a los siguientes aspectos: la media académica ponderada según el número de cursos de que consta la carrera y el de años transcurridos para completarla, la titulación o especialidad y, en su caso, el nivel de inglés/español (para candidatos no hispanoparlantes) y los conocimientos informáticos declarados por los candidatos.

c) Pruebas de selección: Con la finalidad de definir el nivel de adecuación del candidato y su aptitud a la consecución de los objetivos del Programa, podrán establecerse las siguientes pruebas, todas ellas de carácter eliminatorio, por parte, tanto de BBVA como de Afi Escuela de Finanzas. Los candidatos que cumplan todos los requisitos deberán superar dos procesos de selección: el del Afi Escuela de Finanzas y el de BBVA.

1. El proceso de selección de Afi Escuela de Finanzas se realizará desde el 10 de diciembre al 14 de Enero de 2020. Y consiste en:

- Envío de documentación: copia de DNI, CV, copia de su expediente académico, carta de motivación, GMAT (opcional).
- Se podrá solicitar entrevista personal con el candidato en caso necesario y la realización de pruebas de conocimiento.

La responsabilidad de este proceso corresponde a Afi Escuela de Finanzas.

2. Los que superen este proceso pasarán al proceso de selección de BBVA. Este se realizará desde el 18 de Enero de 2021 al 16 de Febrero de 2021. Y consiste en:

- Pruebas psicométricas, de inglés y de español (esta última para candidatos no hispanoparlantes).
- 1 entrevista con el equipo de Talent Acquisition (Talent&Culture).
- 1 entrevista con el equipo de BBVA Asset Management (para las becas financiadas por BBVA).

Comunicación a los candidatos seleccionados: A partir del 24 de Febrero de 2021.

V. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA EDUCATIVA

Las prácticas educativas se desarrollarán de forma remota salvo que BBVA AM indicase al becario que debe acudir de manera presencial, amparado por el convenio de colaboración que existe entre BBVA AM y AFI Escuela de Finanzas.

1. Inicio previsto de la beca:

Fechas: Marzo-Abril de 2021 hasta Marzo-Abril de 2022.

En el inicio de la beca el candidato firmará todos aquellos documentos necesarios para la realización de la misma, entre los que se encuentran el anexo al Convenio de Colaboración que recoge todos los datos de la misma, el documento de la Ley de Protección de Datos, etc. La duración será de 12 meses.

El horario será de 9 h a 17 h con un receso para el almuerzo y los viernes de 9 a 15 h y compatible con el horario lectivo del Máster.

El becario formará parte del equipo de BBVA AM y tendrá un tutor asignado que se encargará de:

- Supervisarle y orientarle.
- Delegarle progresivamente tareas, siempre relacionadas con su formación académica.
- Respetar el horario establecido para la realización de la beca.
- Y valorar su desempeño durante el periodo de la beca.

Las funciones que va a realizar, serán acordes a su formación académica y estarán apoyadas en un Plan de Formación específico, en el cual podrá poner en práctica los conocimientos que adquirirá durante la realización del máster. Los objetivos de este plan son:

- Conocer la aplicación del House View de BBVA AM.
- Aprender sobre la monitorización de las carteras de fondos y planes.
- Profundizar en los conocimientos sobre la rotación de activos en las carteras, la valoración de activos y el performance *attribution*.

Al término del programa, el becario habrá adquirido un conocimiento exhaustivo en el marco de la gestión de fondos de inversión y planes de pensiones en BBVA AM, aportándole un conocimiento integral del funcionamiento de una Entidad gestora de activos.

2. Durante la beca:

Tanto la dirección académica del programa Máster en Gestión de Carteras de Afi Escuela de Finanzas como BBVA AM valorarán periódicamente el desempeño del becario.

3. Fin de la beca:

Una vez finalizada la beca, el tutor asignado por BBVA AM valorará el desempeño que ha realizado el becario así como las competencias que ha reforzado en este periodo.

Para aquellos alumnos becados por BBVA AM que llegasen a ser contratados se establecerá una cláusula de permanencia cuya duración será de entre uno y dos años respectivamente en función de si la financiación del máster por BBVA AM ha sido parcial o total.

VI. BAJA EN EL PROGRAMA

La baja en el Programa se producirá:

- Por anulación de la beca.

Tanto Afi Escuela de Finanzas como BBVA AM podrán efectuar propuesta escrita motivada de anulación de la beca en el caso de que la actitud o aptitud del candidato una vez iniciado el programa resulte insuficiente para lograr los objetivos del mismo o no obtenga el título del Máster.

- Por renuncia voluntaria del beneficiario.

En ambos casos, la baja del becario en el Programa supondrá la devolución íntegra a BBVA AM o a Afi Escuela de Finanzas, según corresponda, del coste del Máster en Gestión de Carteras junto con la interrupción inmediata de la beca educativa en BBVA AM.

ANEXO I

En esta edición, el programa seleccionará adicionalmente hasta 6 candidatos, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases precedentes, y con las siguientes:

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Los siguientes candidatos con mejor valoración global podrán acceder al siguiente paquete formativo:

1. Matriculación en el Máster en Gestión de Carteras de Afi Escuela de Finanzas, cuya duración es de 12 meses y que se iniciará en marzo de 2021 y finalizará en diciembre 2021.

- El Máster tiene un precio de 12.000 euros, si bien el candidato seleccionado tendrá que asumir únicamente el 50% de dicha cantidad (6.000 euros).

2. Acceso a la Bolsa de candidatos para optar a una beca en BBVA AM.

- Estas personas optarán a realizar una beca educativa en alguno de los departamentos de la unidad de Asset Management, como por ejemplo: Inversiones, Producto, Comercial, Riesgos y Valoración, Performance, etc.

La incorporación del candidato se realizará por estricto orden de prioridad de acuerdo con la valoración global obtenida por los candidatos en el proceso de selección y siempre y cuando la Unidad tenga posibilidad de incorporar estudiantes en prácticas. Afi Escuela de Finanzas asume el 50% del coste, siempre y cuando el candidato se comprometa a realizar las prácticas durante el periodo establecido por BBVA.

- La duración de la beca será de 12 meses, a contar desde que se lleve a efecto su incorporación en el departamento de destino.

La ayuda económica proporcionada por BBVA será de 1000€ brutos mensuales.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA EDUCATIVA

Las prácticas educativas se desarrollarán de forma remota salvo que BBVA AM indicase al becario que debe acudir de manera presencial, amparado por el convenio de colaboración que existe entre BBVA AM y AFI Escuela de Finanzas.

1. Inicio previsto de la beca:

Fechas: Marzo-Abril de 2021 hasta Marzo-Abril de 2022.

En el inicio de la beca el candidato firmará todos aquellos documentos necesarios para la realización de la misma, entre los que se encuentran el anexo al Convenio de Colaboración que recoge todos los datos de la misma, el documento de la Ley de Protección de Datos, etc. La duración será de 12 meses.

El horario será de 9 h a 17 h con un receso para el almuerzo y los viernes de 9 a 15 h y compatible con el horario lectivo del Máster.

El becario formará parte del equipo de BBVA AM y tendrá un tutor asignado que se encargará de:

- Supervisarle y orientarle.
- Delegarle progresivamente tareas, siempre relacionadas con su formación académica.
- Respetar el horario establecido para la realización de la beca.
- Y valorar su desempeño durante el periodo de la beca.

Las funciones que va a realizar, serán acordes a su formación académica y estarán apoyadas en un Plan de Formación específico, en el cual podrá poner en práctica los conocimientos que adquirirá durante la realización del máster. Los objetivos de este plan variarán en función del departamento de BBVA Asset Management en el que colabore el becario y le permitirán conocer el aporte específico que se realiza desde estas funciones al funcionamiento general de una entidad gestora de activos.

2. Durante la beca:

Tanto la dirección académica del programa Máster en Gestión de Carteras de Afi Escuela de Finanzas como BBVA AM valorarán periódicamente el desempeño del becario.

3. Fin de la beca:

Una vez finalizada la beca, el tutor asignado por BBVA AM valorará el desempeño que ha realizado el becario así como las competencias que ha reforzado en este periodo.

Para aquellos alumnos becados por BBVA AM que llegasen a ser contratados se establecerá una cláusula de permanencia cuya duración será de entre uno y dos años respectivamente en función de si la financiación del máster por BBVA AM ha sido parcial o total.